



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de noviembre de 1993

Núm. 31-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000026 Convenio para la protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste, hecho en París el 22-9-92.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de noviembre de 1993, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio para la protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste, hecho en París el 22-9-92, publicado en el «B. O. C. G.» número 31-1, Serie C, de 4-10-93 (número de expediente 110/26).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961.